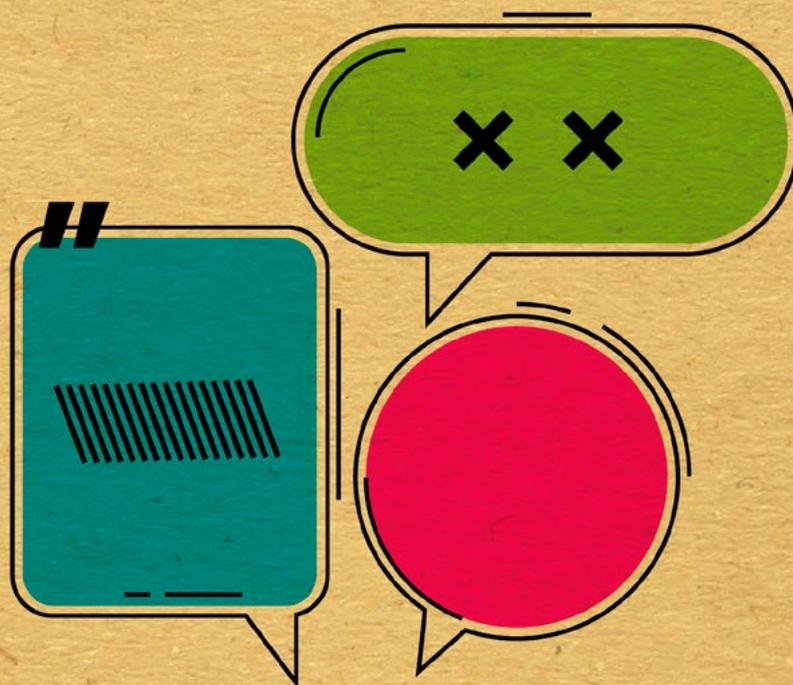


INVISIBILIZADAS, PERO NO INVISIBLES

Infancias y adolescencias en los medios de comunicación
durante la pandemia

PROVINCIA DE SANTA FE



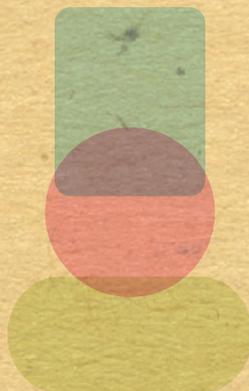
Con el apoyo de:



Defensoría de niñas,
niños y adolescentes.
PROVINCIA DE SANTA FE



Observatorio de los derechos
de la niñez y la adolescencia
PROVINCIA DE SANTA FE



Colombo, Analía

Invisibilizadas, pero no invisibles : infancias y adolescencias en los medios de comunicación durante la pandemia / Analía Colombo. - 1a ed. - Rosario : Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, 2021.

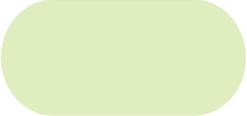
Libro digital, DOCX

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-48099-1-9

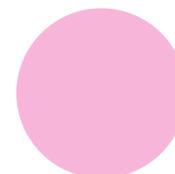
1. Derechos del Niño. 2. Medios de Comunicación Audiovisual. I. Título.

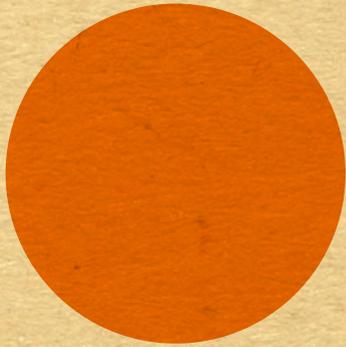
CDD 302.23082982



índice

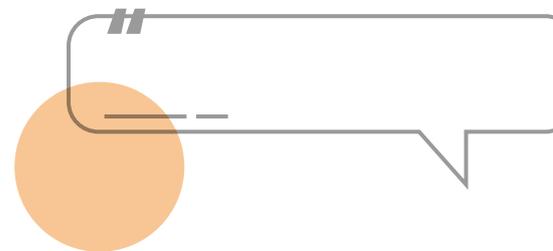
●	Presentación.....	04
1	Niñas, niños, adolescentes y medios de comunicación en el contexto del COVID-19.....	06
2	Metodología de relevamiento.....	10
3	Principales aspectos relevados.....	12
	A. Principales temáticas.....	12
	B. Voz y participación: niñas, niños y adolescentes en las agendas mediáticas	21
	C. Construcción de las noticias: fuentes, mención de legislación.....	26
4	Aportes para una comunicación para la acción y cambio social: Caja de herramientas.....	32





Presentación





Que las infancias y adolescencias no protagonicen las noticias, que los medios de comunicación las invisibilicen, no quiere decir que sean invisibles.

Quienes ponemos la mirada y la escucha atenta a las niñas, niños y adolescentes tenemos el compromiso y la responsabilidad para que sus realidades, prioridades, opiniones y vulneraciones estén presentes en las agendas públicas y de gobierno, con un enfoque de derechos.

Es por y para ello que desde la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Santa Fe hemos dado inicio y continuidad a la

línea de trabajo en derechos comunicacionales y al monitoreo de medios.

Este informe, además, se inscribe en un contexto particular, como lo ha sido el comienzo de la pandemia por COVID-19. Una situación excepcional que, tal como lo hemos plasmado en todos los informes elaborados durante este tiempo, ha profundizado las vulneraciones ya conocidas.

Esperamos que sus resultados y reflexiones puedan contribuir a la generación de una comunicación más democrática y más respetuosa de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

Analía Colombo

Defensora Provincial de Niñas,
Niños y Adolescentes de Santa Fe.

1

Niñas, niños, adolescentes y medios de comunicación en el contexto del COVID-19

DURANTE todo 2020 y, en lo transcurrido a lo largo de este 2021, la pandemia por COVID-19 se convirtió en un fenómeno global que puso al mundo en pausa.

Argentina no quedó fuera de esta situación inédita que provocó una emergencia que no sólo debe considerarse sanitaria, sino también económica, social y cultural.

Pese a los diversos esfuerzos realizados por los gobiernos nacional, provincial y local para detener la propagación del coronavirus, al momento de redactar este informe, el virus y sus mutaciones siguen avanzando en la región y en el mundo, afectando a las poblaciones más vulnerables y aumentando la demanda de atención del sistema de salud pública. Aunque niñas, niños y adolescentes –quienes componen la tercera parte de la población de todo el

país- no son considerados un grupo de riesgo, fueron desde el comienzo de la pandemia, como en todo contexto de crisis, quienes resultaron más afectados con la falta de la presencialidad en las escuelas y la pérdida de acceso a su red de seguridad social, sus espacios de encuentro entre pares, fundamentales para su crecimiento y desarrollo.

Según algunos relevamientos (UNICEF, año) “más del 91 por ciento de las niñas, los niños y jóvenes indicaron sentir angustia emocional o estar enfrentando experiencias inquietantes a lo largo del año 2020”.

A medida que se extendieron los confinamientos se detectaron problemas estructurales que, si bien existían antes de la pandemia, se vieron profundizados: el aumento de la pobreza, la deserción escolar, la brecha tecnológica y las dificultades en el acceso a la conectividad, las situaciones de violencia intrafamiliar



que no sólo sufrieron un incremento, sino que no pudieron ser detectadas, denunciadas, o abordadas en los ámbitos educativos por no estar sujetos a la presencialidad. Ya que, aun considerando los importantes esfuerzos de los distintos niveles del Estado por garantizar la escolaridad virtual, la escuela no puede reducirse sólo a su función pedagógica porque lo que la constituye como espacio e institución de referencia es también su capacidad de socialización y los vínculos que allí se establecen con otras y otros. Es así que, durante el año 2020, niñas, niños y adolescentes fueron la población ausente en las agendas de gobierno y eso también tuvo su correlato en la mayoría de las coberturas periodísticas de los medios de comunicación.

Invisibilizados, pero no invisibles, para la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de Santa Fe fue importante analizar desde la Línea de Derechos Comunicacionales -a través del monitoreo de medios de comunicación- qué lugar tuvieron en las noticias en tiempos de pandemia, cómo fueron mencionados, si acaso tuvieron voz y opinión en este contexto tan particular y por último cómo podrían mejorarse las coberturas desde el enfoque de derechos en niñez y adolescencia.

La Línea de Derechos Comunicacionales se lleva adelante desde 2013 en el marco del Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Provincia de Santa Fe, un programa permanente de la Defensoría en convenio con UNICEF Argentina, para la producción de conocimientos sobre los derechos de las infancias y juventudes.

Esta línea de trabajo tiene dos objetivos: conocer si las niñas, niños y adolescentes son parte de la agen-

da pública, registrar cómo la prensa las y los menciona en la construcción de sus narrativas e incidir desde la promoción de derechos hacia una comunicación responsable.

Es por eso, que a partir de la normativa vigente (Convención sobre los Derechos del Niño, Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N°26.061, Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N°12.967 y Ley Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual N°26.522) la tarea no se agota en el mero monitoreo de los medios de comunicación sino también se propone generar mesas de trabajo y cajas de herramientas que promuevan coberturas con enfoque de derechos en niñez y adolescencia.

Entendidos no sólo como receptores sino también como emisores, como sujetos activos y agentes sociales capaces de participar y transformar con sus opiniones sus entornos, desde las líneas Derechos Comunicacionales y La Voz de Lxs Chicxs de esta Defensoría se realizó a través de una coproducción una serie de podcast donde adolescentes y jóvenes fueron protagonistas para reflexionar acerca de la pandemia y el confinamiento.

La voz de niñas, niños y adolescentes tiene un impacto transformador en tanto que interpela al mundo adulto a partir de sus vivencias, opiniones, reflexiones sobre aquellos temas en los que se sienten involucrados. Al tiempo que es una herramienta democrática capaz de incidir en el cambio social, si se tiene en cuenta a la hora del diseño de las políticas públicas destinadas a la promoción y protección de sus propios derechos.



Pandemia e infancias: niñas y niños en la agenda de los medios y la importancia de los contenidos educativos en las pantallas

Por *Cielo Salviolo*, Directora de Pakapaka

A lo largo del 2020, la sociedad experimentó una situación inédita que provocó cambios en el mundo entero. La pandemia transformó la forma en que todos y todas trabajamos, nos comunicamos y atravesamos nuestra vida diaria. En ese contexto se crearon nuevas rutinas y se modificaron las formas de vincularnos.

Las niñas y los niños también vieron transformados sus espacios cotidianos y sus modos de habitar el mundo. **La escuela, la calle, el club y las formas de socialización** se modificaron de manera drástica y las distintas instituciones y actores sociales debieron generar nuevas estrategias para acompañar a los chicos y chicas.

Frente a una situación de quiebre de lo cotidiano, de incertidumbre y falta de respuestas, de angustia tanto en los y las adultas como en los niños y niñas y de un entramado social en crisis se hizo necesario buscar formas de acompañar a las infancias de una manera diferente.

Los medios de comunicación, audiovisuales y digitales, tienen un rol fundamental en la vida de niños y niñas. Si pensamos la comunicación como derecho, los medios tienen que garantizar el acceso de niños y niñas a la información que les resulta relevante y a la vez ser vehículo y espacio para que puedan

expresarse, opinar y comunicar.

En términos generales, los niños y niñas suelen estar invisibilizados en los medios masivos. Si bien, en el marco de la pandemia, en los medios fue común escuchar diferentes opiniones, debates y discusiones acerca de la salud física, la salud mental y la educación de chicos y chicas, pocas veces las infancias fueron visibles en relación a sus miedos, sus angustias o sus necesidades.

En este marco, **la televisión pública** tuvo el gran desafío de mirar a las infancias y hacer efectivo el derecho a la comunicación convirtiéndose en un elemento trascendente en las nuevas cotidianidades de las infancias.

Así, los medios públicos tuvieron la importante función de escuchar y comprender cuáles eran las ansiedades, los miedos y las fantasías de niños y niñas, detectar sus necesidades emocionales, pero también las educativas y habilitar espacios para que los chicos y chicas se expresen y resignificar esta realidad.

Desde la señal infantil pública **Pakapaka** se desarrolló una estrategia específica y transversal teniendo en cuenta algunos ejes como:

- La prevención y el cuidado: ¿cómo cuidarnos?
- Las emociones: ¿qué sienten los niños y niñas? ¿A qué le tienen miedo?

- Sostener los lazos: ¿cómo seguir vinculándose con sus amigos y amigas, con sus abuelos y abuelas?
- La continuidad de lo educativo: estrategias para acompañar al sistema educativo y apoyar las formas de enseñanza y aprendizaje. Pakapaka es parte de la iniciativa y del proyecto Seguimos Educando que desarrolló el Estado argentino.
- Las fantasías sobre el futuro: ¿cómo creen o piensan que será salir del aislamiento, ir a la escuela, volver a juntarse?
- La nueva normalidad. La nueva temporalidad: estrategias para acompañar la nueva cotidianeidad.
- La adaptación.
- La salida/el afuera: acompañar la preparación para las actividades que empiezan a abrirse en esta nueva forma del “afuera”.

Todos estos ejes fueron los que estructuraron las diferentes propuestas que desde **Pakapaka** se crearon para acompañar a los chicos y chicas, habilitar espacios para que se expresen y legitimar aquello que no aparecía, que no se podía expresar en palabras.

Desde los medios públicos, entonces, se desarrolló una propuesta que contemplara las necesidades de niños y niñas a través de:

- Contenidos para que puedan simbolizar sus imaginarios sobre el afuera.
- Propuestas colectivas y de interacción con

otros para reforzar la idea de que no están solos.

- La escucha atenta a sus preguntas y la posibilidad de respuesta.
- La apertura de canales de expresión.
- Mensajes de prevención que les den herramientas y recursos para sentirse seguros

Se creó, también, **Seguimos Educando**, un programa integral para acompañar a los alumnos, las alumnas y sus familias durante la suspensión de clases presenciales en el contexto de la pandemia. Los contenidos del programa fueron elaborados y producidos entre la **Secretaría de Medios Públicos y Comunicación Pública**, de manera específica **Canal Encuentro y Pakapaka**, y el **Ministerio de Educación de la Nación**.

La transmisión del programa corrió por cuenta de los medios públicos, salieron por las pantallas de la **Televisión Pública, Canal Encuentro y Pakapaka**. Sus contenidos se encuentran publicados en la plataforma de www.seguimoseducando.gob.ar. En la primera etapa se produjeron 14 horas diarias y, en la segunda, siete horas distribuidas por niveles educativos.

Por todo esto, claro, Seguimos Educando reforzó y motorizó la idea y la propuesta de nuestros canales, y les volvió a otorgar su primer sentido: no solo ser programas de televisión si no herramientas pedagógicas al servicio de una línea conceptual.



2

Metodología de relevamiento

SE trabajó bajo dos modalidades de relevamiento divididas en dos etapas utilizando herramientas diferentes para la recolección y análisis de datos.

A. ETAPA 1: relevamiento de marzo a agosto 2020

Esta primera etapa cubrió un universo de 196 notas, las cuales surgieron de la realización de un sondeo de noticias a través de buscadores en portales web con marcadores para componer el corpus a analizar.

Corpus de noticias: 196.

Período: 14 de marzo al 15 de agosto 2020.

Marcadores: "Fechas", "niñas y niños Santa Fe", "adolescentes Santa Fe".

Categorías de análisis: Temática, Medio, Inclusión de la voz de niñas, niños y adolescentes, Mención de Fuentes, Mención de Programas, Políticas y Normativas.



B. ETAPA 2: relevamiento octubre, noviembre y diciembre 2020

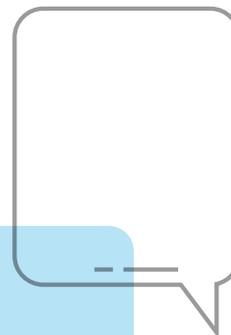
En esta etapa durante los meses de referencia se llevó a cabo un proceso de búsqueda de noticias relacionadas a la niñez y la adolescencia en nueve portales digitales de la provincia de Santa Fe.

Corpus de noticias: 2368 noticias
Período: octubre, noviembre y diciembre 2020.
Portales de noticias:
 Rosario3
 RosarioPlus
 La Capital
 Rosario12
 El ciudadano
 Aire de Santa Fe
 El Litoral
 Uno Santa Fe
 Reconquista
 Venado 24
 La Opinión

Durante el período de relevamiento se analizaron diariamente los portales en la búsqueda de noticias relacionadas con la niñez y la adolescencia. Se realizó un agrupamiento de los titulares de las mismas para lograr un corpus discursivo unificado, para los cuales se utilizó la aplicación [Padlet](#), la cual permite dinamizar y archivar contenidos de diversas maneras. De forma complementaria para trabajar los contenidos

se utilizó la herramienta digital llamada [Voyant](#), la cual permite cuantificar palabras, permitiendo ponderar aquellas que son más utilizadas cada semana, sistematizando estas repeticiones para todo el período relevado. Con esta herramienta se elaboraron nubes de palabras que permitieron dar cuenta de la tematización de las noticias por parte de los portales a la hora de titular sobre niñas, niños y adolescentes.

Una vez finalizado el proceso de relevamiento diario, se trabajó mensualmente la cuantificación y categorización del corpus de noticias. A través de ello, se construyeron 6 categorías de clasificación para dar cuenta de las temáticas más abordadas desde los portales de noticias en relación con niñas, niños y adolescentes: Educación, Seguridad, Políticas Sociales, Género, Cultura, otras temáticas. Desde una perspectiva cualitativa se realizó un análisis de los viajes de los usuarios y de la disposición de las noticias en el *home* de los diarios y portales digitales para dar a conocer cómo estas noticias están enmarcadas dentro del universo gráfico que compone un sitio web. Esto permitió reflejar como categoría de análisis no sólo los contenidos, sino también ponderar la relevancia de las noticias dando cuenta cómo y dónde se disponen en un portal.



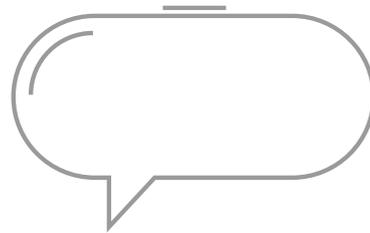


Principales aspectos relevados

A. PRINCIPALES TEMÁTICAS

Si bien se usaron dos metodologías diferentes con categorías de análisis distintas, es posible observar continuidades en los datos relevados en relación con las principales temáticas que aparecen en los medios de comunicación en relación a las infancias y juventudes.

En la primera etapa de monitoreo se observa que las temáticas de mayor recurrencia se relacionaron con violencias, derechos y participación, salud y educación.





Fuente: elaboración propia. Primera etapa de relevamiento.

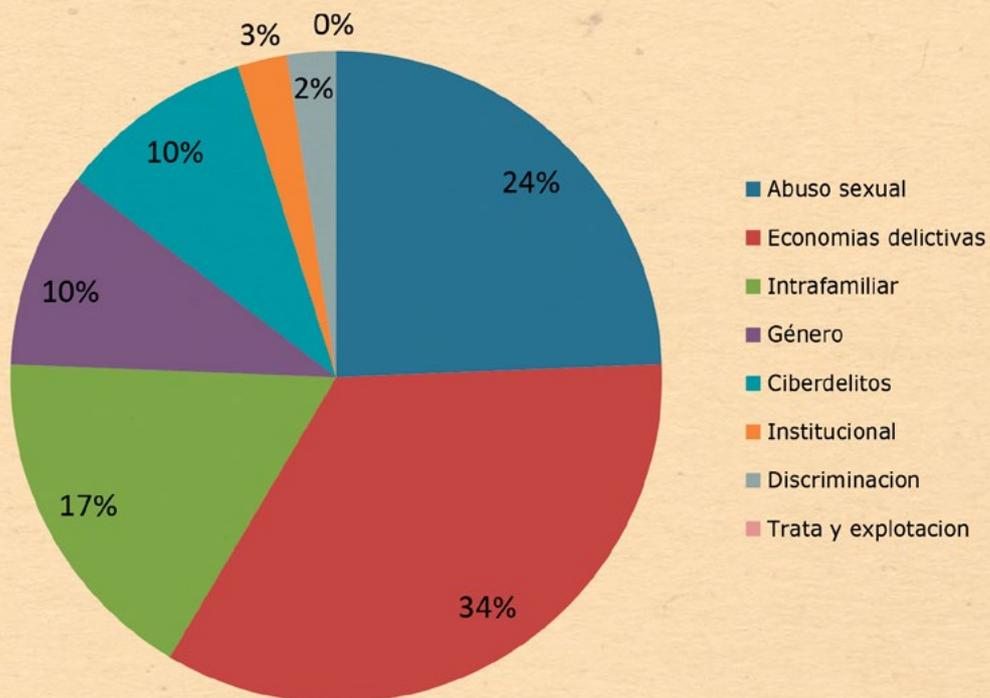
Como se puede observar, se sostienen tendencias similares a lo registrado en anteriores relevamientos¹ realizados por la línea del monitoreo del acceso a

derechos comunicaciones, donde las violencias han ocupado lugares centrales en las agendas.

1- <http://www.defensorianna.gob.ar/archivos/publicacion-monitoreo-de-medios-2018-web.pdf>



Gráfico 2. Temática Violencias. Subcategorías. Año 2020



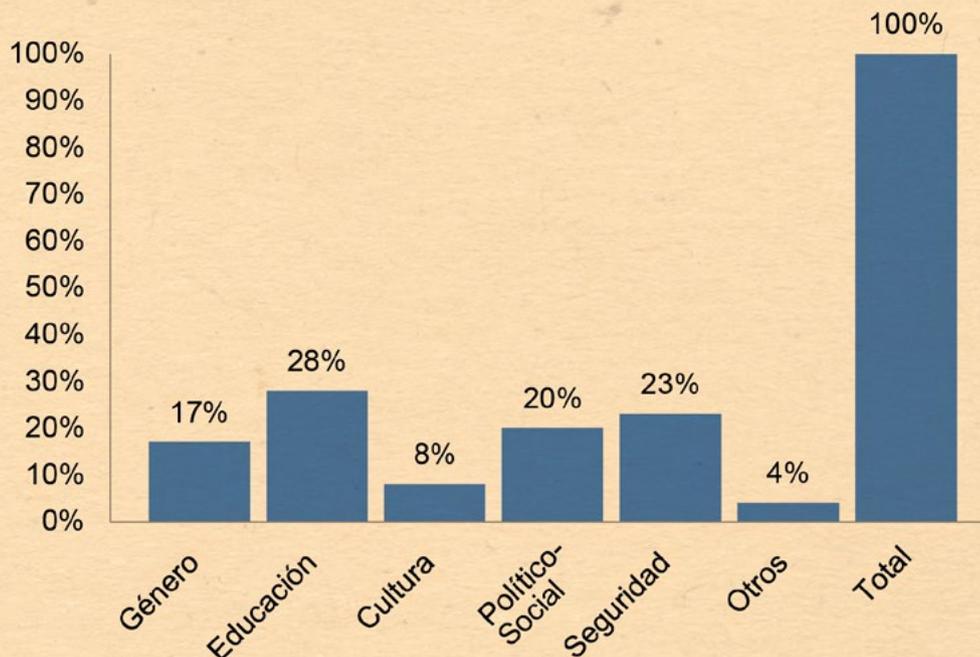
Fuente: elaboración propia. Primera etapa de relevamiento.

Realizando una mirada más detenida sobre la categoría de violencias se desprende que uno de los porcentajes más altos se encuentra en noticias que se relacionan con "economías delictivas" teniendo a niñas, niños y adolescentes tanto como víctimas como agentes de violencia. Por otro lado, observan-

do las restantes categorías, se puede inferir que un gran porcentaje de situaciones de vulneración de derechos suceden en ámbitos de cercanía de niñas, niños y adolescentes (categorías "intrafamiliar", "abuso sexual", "género" vistas en conjunto).



Gráfico 3. Principales temáticas. Total provincial. Año 2020



Fuente: elaboración propia. Segunda etapa de relevamiento.

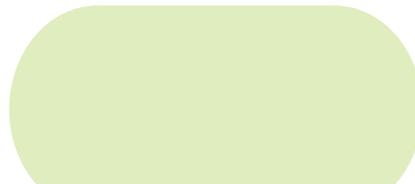


Tabla 1. Principales temáticas. Total provincial.

PORCENTAJES	DIARIOS QUE LO COMPONENTEN	TEMÁTICAS	GÉNERO	EDUCACIÓN	CULTURA	POLITICO-SOCIAL	SEGURIDAD	OTROS	TOTAL	NOTAS POR HABITANTES
PROVINCIA DE SANTA FE	ROSARIOPLUS ROSARIO3 LA CAPITAL ROSARIO12 EL CIUDADANO AIRE DE SANTA FE EL LITORAL UNO DE SANTA FE LA OPINIÓN RECONQUISTA VENADO 24		17%	28%	8%	20%	23%	4%	100%	0,0013

Fuente: elaboración propia. Segunda etapa de relevamiento.

Por otro lado, en la segunda parte del relevamiento se observa – destacando el cambio en las categorías de análisis– un crecimiento de notas relativas a la te-

mática “educación” (28%) en los totales provinciales. Esta tendencia se ancla en la discusión que se sostuvo fundamentalmente en los últimos meses del año



2020 respecto a la vuelta a la presencialidad de las clases y el inicio del año lectivo 2021.

En segundo lugar, se observa la categoría “seguridad” (23%), lo cual se relacionaría con categorías relativas a violencias y en este sentido podría incluirse también lo referido a “género” (17%).

Lo relativo a acceso a derechos “política social” (20%) –salud, educación, seguridad social– se mantiene como una de las categorías con mayor presencia en el relevamiento sosteniendo igual tendencia que en los anteriores registros.

Es posible detectar dos formas de abordaje disímiles en la construcción de las noticias relacionadas a temáticas como son “educación” y “seguridad”, registro constante en la mayoría de los portales relevados. En las noticias relativas a “educación” se registra el uso de fuentes, la consulta a expertos y expertas, mención de programas y legislación lo que denota una mayor profesionalización de la noticia y seguimiento del hecho noticiable.

En el caso de las noticias relativas a “seguridad”, estas generalmente se encuentran enunciadas anónimamente, sin consulta a especialistas ni mención de programas ni marco legislativo vigente. La forma en que se presentan las mismas refuerzan muchas veces estigmatizaciones y se realizan análisis sobre las violencias anclados en una mirada securitaria, sin profundizar la complejidad de estas situaciones.

El sentido de un monitoreo de medios de comunicación en el ámbito de una Defensoría es múltiple. Por un lado, permite analizar críticamente las narrativas revictimizantes que prevalecen en la elaboración

de las noticias y por otro contribuye a conocer qué imaginarios se construyen socialmente en torno a las infancias y las juventudes para desmontarlos a través del enfoque de derechos humanos.

Pero lo principal a no perder de vista es que en el cotidiano de estas instituciones las noticias permiten tomar conocimiento de situaciones de vulneración que muchas veces no llegan de otro modo, y actuar de oficio cuando se requiera.

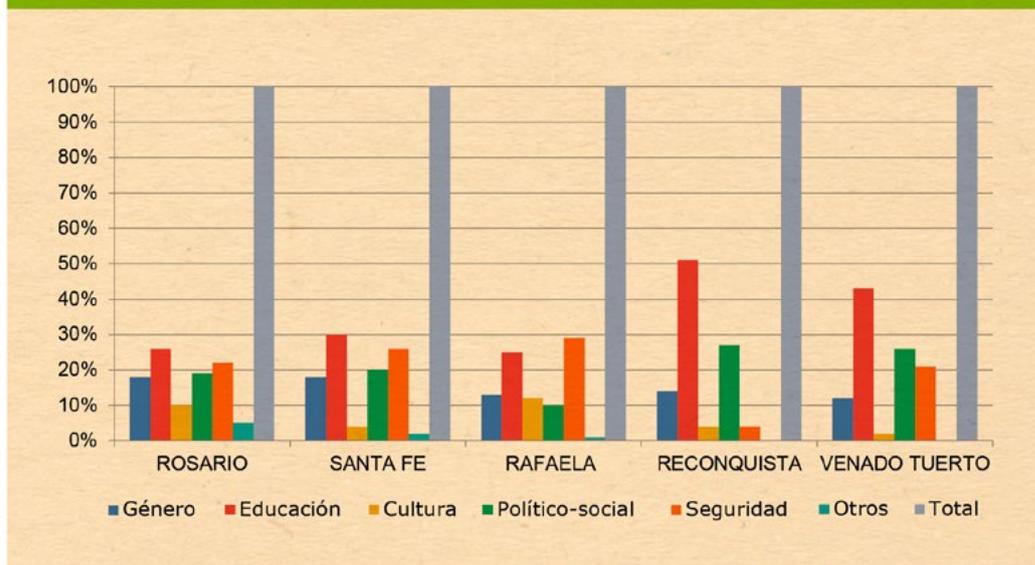
En este sentido, en el marco de la pandemia por COVID-19 el tópico “educación” fue uno de los más importantes de la agenda de los medios y además tuvo su correlato en el registro de situaciones o quejas recibidas por el Área de Atención Integral del organismo a lo largo del 2020.

A partir de ello, desde la Defensoría se elaboró una [Propuesta](#) dirigida al Gobierno provincial por el Derecho a la Educación de niñas, niños y adolescentes durante y post pandemia. Con una serie de puntos de la escolaridad remota a la reapertura de las escuelas: propuestas posibles centradas en el Interés Superior del Niño.

En esta segunda modalidad de relevamiento se pudieron construir datos regionalizados sobre el abordaje mediático en los portales de distintos medios digitales. La información por región se presenta tomando en cuenta las siguientes ciudades cabeceras: Rosario, Santa Fe, Reconquista, Venado Tuerto y Rafaela. Esta mirada más detenida sobre el territorio permite dar cuenta de diferencias a la hora de agendar noticias.



Gráfico 4. Regionalización de temáticas relevadas. Año 2020



Fuente: elaboración propia. Segunda etapa de relevamiento.

Como se observa, salvo en el caso de Rafaela, es la categoría "educación" la que ha tenido los mayores porcentajes en todas las regiones. En Rafaela tuvo mayor incidencia la categoría "seguridad", la cual para Rosario y Santa Fe se constituyó como la segunda categoría con mayor aparición en la agenda mediática. La categoría "políticas sociales" se presenta como la tercera con mayor porcentaje para Rosario y Santa Fe, casi a la par de "género", mientras que en Venado Tuerto se constituye como la segunda categoría de mayor repetición en este relevamiento, al igual que en Reconquista, no así en Rafaela que este segundo lugar lo ocupa "educación". En los casos de Venado Tuerto, Rafaela y Reconquista las diferencias de porcentajes entre categorías son mayores, mientras que

en Rosario y Santa Fe estas diferencias no resultan tan grandes. La categoría "cultura" reviste de los menores porcentajes en casi todas las regiones.

Esta forma de aparecer en los medios permite dar cuenta de la construcción simbólica de las infancias y juventudes, ya que siguen vigentes los porcentajes con mayor incidencia anclados en temas tradicionales como "educación", "políticas sociales" o "seguridad". Es decir, como alumnas y alumnos, estudiantes, víctimas o victimarios de situaciones de violencias, situaciones relativas a miradas más de tipo asistencialistas, pero poca o nula aparición como sujetos, protagonistas de acciones, proyectos, portavoces de las cosas que les interesan y les atañen.

Tabla 2. Regionalización de las temáticas relevadas. Año 2020

PORCENTAJES	DIARIOS QUE LO COMPONENTEN	TEMÁTICAS	GÉNERO	EDUCACIÓN	CULTURA	POLITICO-SOCIAL	SEGURIDAD	OTROS	TOTAL
ROSARIO	ROSARIOPLUS ROSARIO3 LA CAPITAL ROSARIO12 EL CIUDADANO		18%	26%	10%	19%	22%	5%	100%
SANTA FE	AIRE DE SANTA FE EL LITORAL UNO DE SANTA FE		18%	30%	4%	20%	26%	2%	100%
RAFAELA	LA OPINIÓN		13%	25%	12%	10%	29%	1%	100%
RECONQUISTA	RECONQUISTA		14%	51%	4%	27%	4%	0%	100%
V. TUERTO	VENADO 24		12%	43%	2%	26%	21%	0%	100%

Fuente: elaboración propia. Segunda etapa de relevamiento.

Nubes de palabras

A partir de la aplicación Padlet se construyeron las siguientes nubes de palabras a través de la cuantificación de las mismas en los titulares de los portales

en notas relativas a niñas, niños y adolescentes. Se observa en la nube que totaliza los titulares de los tres meses de relevamiento, la centralidad y prepon-



los portales organizan la presentación de las noticias. Por ejemplo, para llegar a noticias sobre educación –que muchas veces existen, pero no son consideradas novedades o de gran relevancia– es preciso navegar por el portal hasta encontrar la sección mencionada. No siempre es posible encontrar estas secciones en el menú prin-

cipal de los portales, sino que precisa más tiempo de navegación, lo que muchas veces desincentiva a la lectura de este tipo de noticias. A contraposición de lo mencionado, las noticias relativas a delitos siempre encuentran lugares predominantes en los lugares centrales de los portales y la sección policial es de fácil y rápido acceso.



B. VOZ Y PARTICIPACIÓN: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS AGENDAS MEDIÁTICAS

Si bien se usaron dos metodologías diferentes con categorías de análisis distintas, es posible observar continuidades en los datos relevados en relación con las principales temáticas que aparecen en los medios de

comunicación en relación a las infancias y juventudes. En la primera etapa de monitoreo se observa que las temáticas de mayor recurrencia se relacionaron con violencias, derechos y participación, salud y educación.



Fuente: elaboración propia. Primera etapa de relevamiento.



Tal como ha sido manifestado en anteriores informes del monitoreo de los derechos comunicacionales que la Defensoría viene desarrollando desde el año 2013, la voz de niñas, niños y adolescentes es una au-

sente constante en la construcción de noticias que tienen que ver con ellas y ellos. Sus voces no son consideradas válidas como fuentes aun en temas o notas que hablan específicamente de sus opiniones.

La voz de los adolescentes en la pandemia

Las infancias y las adolescencias, mucho más que otros grupos sociales, necesitan ser nombradas y visibilizadas para garantizar la protección de sus derechos. Pero también y sobre todo para ser reconocidas como actor social y político, como un colectivo social con derechos que interpela al Estado y a la sociedad.

En el marco de la campaña [Versos versus Virus](#) y a partir de la línea [Derechos Comunicacionales](#), entre abril y julio de 2020 se realizaron una serie de podcast con la participación de adolescentes y jóvenes.

A partir de una coproducción con El Plan (productora de contenidos sonoros a cargo de las comunicadoras Vanina Cánepa y Anabel Barboza) se llevaron a cabo una serie de relatos sonoros para conocer cómo atravesaron la cuarentena las chicas y los chicos de la provincia de Santa Fe, para reflexionar sobre sus trayectorias vitales y al mismo tiempo, repensar la sensibilidad de la práctica periodística. Los envíos sonoros fueron emitidos por radios públicas y cooperativas de Rosario y Santa Fe y otras localidades de la provincia.

Aunque la procedencia de adolescentes y jóvenes fue de una amplia diversidad (zona rural, ciudad, barrios periféricos, barrios céntricos, norte, centro y sur de la provincia) sus experiencias frente al COVID-19 se enmarcaron en temas comunes.

Todas y todos hablaron de los cambios repentinos y enormes que se habían producido en sus vidas, descri-

bieron su forma de afrontar la situación, cómo se sentían frente a este contexto de crisis y con quienes consideraban que se encontraban más seguros para afrontarla.

El objetivo fue explorar la visión y experiencias de adolescentes y jóvenes referidas al brote del COVID-19, cómo vivieron el confinamiento con sus familias, cómo continuaron sus vínculos afectivos a través de la virtualidad, cómo participaron en actividades educativas, cómo vivieron el aislamiento social preventivo y obligatorio de acuerdo a su centro de vida, qué uso hicieron de las redes sociales y si tuvieron acceso a la conectividad.

Las preguntas estuvieron orientadas a conocer cómo atravesaban la cuarentena las niñas, niños y adolescentes de la provincia de Santa Fe y a poner en agenda sus ideas, opiniones, pensamientos y emociones en una situación tan excepcional.

La idea fue construir un relato coral que permita, además de dejar registro sonoro de esta época que les toca vivir, producir un producto de corte periodístico que visibilice a esta población y sus problemáticas.

A partir de un enfoque comunicacional que reconoce a las chicas y los chicos como sujetos de derecho, se apuesta a que su voz pueda ser no sólo fuente de información de relevancia para los medios a través de privilegiar su escucha, sino también herramienta para la transformación social y la incidencia institucional centrada en niñas, niños y jóvenes.



Características del podcast

Cantidad: 7 episodios

Duración: 10/15 minutos

Emisión: semanal

Radios: Radio Universidad Nacional de Rosario – FM La Hormiga – Radio Comunitaria Aire Libre

Los mismos también fueron compartidos por: ANCHOR, SPOTIFY y las Redes sociales de la Defensoría: Twitter, Facebook, Instagram

Hacia otras formas del hacer periodístico

Por *Vanina Cánepa y Anabel Barboza* - Productora El Plan

Desde la [productora de contenidos sonoros El Plan](#) nos dedicamos a construir historias a partir del sonido y la oralidad. Usamos como materia prima la palabra, los silencios, el paisaje sonoro de los lugares y la música. En nuestra trayectoria de trabajo, que incluye la [realización de podcast, micros](#), programas de radio y [documentales sonoros](#), tuvimos la posibilidad de trabajar con niñas, niños y adolescentes y generar contenidos y producciones que dan cuenta de sus prácticas y discursos.

La experiencia de dialogar con este sector de la población nos permite observar la necesidad que tienen las chicas y los chicos de que sus

voces sean escuchadas. Al hacer las entrevistas percibimos que sienten que, la mayoría de las veces, su palabra no es tenida en cuenta ni circula en los medios de comunicación tradicionales, ni siquiera en aquellas noticias que tienen a las infancias y a las adolescencias como protagonistas.

Un claro ejemplo de esto que estamos señalando ocurrió en 2020 durante la cuarentena más estricta por la pandemia de coronavirus y las posteriores restricciones que afectaron, entre muchas otras actividades, al normal desarrollo del dictado de clases en el sistema educativo. Por esos meses se instaló en los medios un





fuerte debate sobre la conveniencia o no de la presencialidad en las escuelas, sobre la virtualidad y el sistema académico, sobre el acceso a las tecnologías. Se dedicaron meses enteros a hablar del tema. Opinaron científicos de la educación, docentes, pedagogos, periodistas, padres, funcionarios, pero las voces de las chicas y los chicos, que son los protagonistas por excelencia del sistema educativo, raramente aparecieron consultadas para enriquecer ese debate. Salvo en algunas pocas y muy buenas coberturas, esa omisión se repitió casi en todos los medios y formatos. Como comunicadoras y productoras de contenidos consideramos que ignorar las voces de las adolescencias, que no tenerlas en cuenta como fuente de información cuando representan cerca del 15% de la población argentina es, al menos, una omisión grave.

Movidas por este estado de situación y teniendo en cuenta además nuestro trabajo periodístico previo con infancias y adolescencias es que nos propusimos, en alianza con la [Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de Santa Fe](#), producir un podcast de siete episodios para conocer cómo atravesaban la cuarentena las chicas y los chicos de la provincia. Así fue cómo surgió [La voz de lxs adolescentes en la pandemia](#), una serie de relatos sonoros que busca escuchar a esa franja de la población para saber cómo cambiaron sus rutinas, qué les pasó durante el encierro y qué emociones tuvieron durante esa situación excepcional.

Impedidas como realizadoras de hacer entrevistas presenciales, debido a que las escuelas, instituciones barriales, clubes y demás espacios en donde en general acudimos para grabar permanecieron cerrados, asumimos el desafío de buscar nuevos modos de seguir explorando los discursos de las adolescencias e incorporamos nuevas formas de hacer entrevistas, de acuerdo a la tecnología disponible en cada caso. Disponibilidad que, dicho sea de paso, nos ayudó a visibilizar una vez más las múltiples trayectorias de vida de esa franja de la población y las diferentes formas que existen hoy de atravesar la adolescencia. Con las chicas y los chicos que tenían conexión a internet y contaban con un celular propio hicimos videollamadas por plataformas como zoom o meet. Con otro grupo que tenía conexión a internet de manera intermitente, hicimos entrevistas a través de audios de whatsapp, de manera que pudieran responder a nuestras preguntas de forma asincrónica. En el caso de los jóvenes alojados en el Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil de Rosario (ex Irar), por ejemplo, accedimos a sus respuestas a través de un intermediario, uno de los pocos talleristas que ingresaba al predio por aquellos días de cuarentena estricta.

Así, con diferentes estrategias de producción y de entrevistas logramos producir una serie de siete episodios que puede escucharse de manera gratuita a través de plataformas en línea tales como Spotify, Anchor y Google Podcast entre otras.





En ese podcast narramos dónde y cómo las chicas y los chicos estaban pasando la cuarentena. Cómo fue la convivencia con la familia, qué es lo que más les molestaba y lo que más disfrutaban de la cuarentena. Cómo se reconfiguró la relación con la escuela, con los amigos, qué pasó con los cumpleaños. En esa serie también trabajamos en relación al espacio físico y a las diferentes maneras de atravesar una cuarentena, según se tengan o no en cada familia las condiciones materiales y la infraestructura necesarias como para permanecer aislados en un mismo lugar durante un período extenso de tiempo.

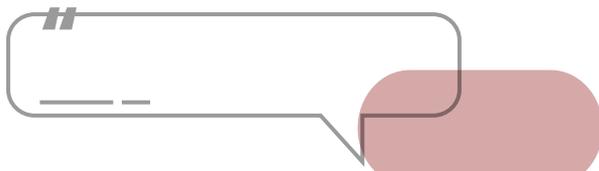
Asimismo, dedicamos dos capítulos a las adolescencias que viven en instituciones de cuidado del Estado, bajo el sistema de protección integral y aquellas que viven en condiciones de encierro, tal es el caso, como referimos antes, de los jóvenes alojados en el Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil de Rosario (ex Irar).

La producción de estos contenidos tuvo como premisa construir una agenda que privilegie la escucha y la palabra de las adolescencias y que incluya sus trayectorias vitales en el tratamiento de la información. Logramos generar así un espacio de comunicación que visibiliza la diversidad y pone de manifiesto que no existe una úni-

ca manera de atravesar la adolescencia. En un contexto de pandemia, además, evidenciamos con este podcast que el acceso desigual a determinados bienes materiales y simbólicos generó formas muy distintas de transitar la cuarentena. La pérdida del empleo de muchas familias, la imposibilidad de acceder a la tecnología y por ende la discontinuidad con el sistema educativo, agravó las condiciones económicas, sociales y culturales de los sectores más vulnerables y profundizó en muchos casos situaciones de crisis que preexistían a la pandemia.

La inquietud que queda en el aire luego de escuchar estas voces es ¿qué hará el mundo adulto con todos estos relatos? Como profesionales de la comunicación y desde la productora [El Plan](#), creemos que es urgente dejarnos interpelar por esos testimonios y construir otras sensibilidades a la hora de pensar nuestra práctica periodística.

Un periodismo riguroso, humano y sensible que nos permita aprender de las nuevas generaciones y seguir incorporando sus voces y miradas como fuente de información. Consideramos que esa tarea es necesaria para promover un diálogo intergeneracional que habilite nuevos modos de intercambio en la vida cotidiana y que incida en la planificación de las políticas públicas que involucren a las adolescencias.

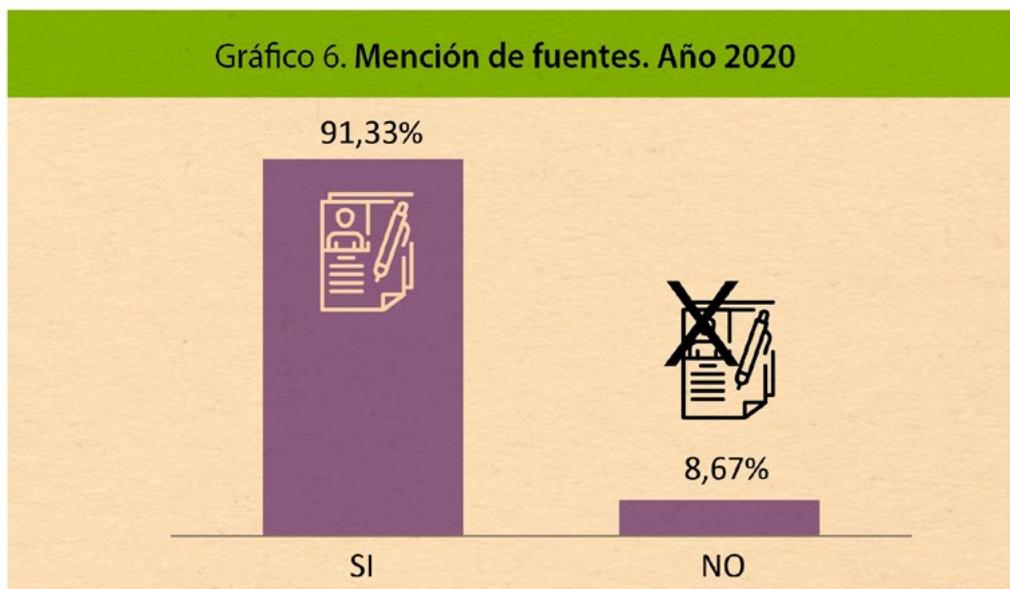


C. CONSTRUCCIÓN DE LAS NOTICIAS: FUENTES, MENCIÓN DE LEGISLACIÓN

Otro aspecto que siempre se releva en sus distintas variantes metodológicas en esta línea de trabajo tiene que ver con la mención de fuentes y legislación a la hora de hablar de temáticas relativas a infancias y juventudes. Encontrar citadas las fuentes utilizadas, dar cuenta de varias fuentes a la hora de la construcción de la noticia, enmarcar la información con la legislación, las políticas y programas vigentes sobre la

temática en cuestión dan cuenta o son marcadores a la hora de construir noticias de calidad y con enfoque de derechos.

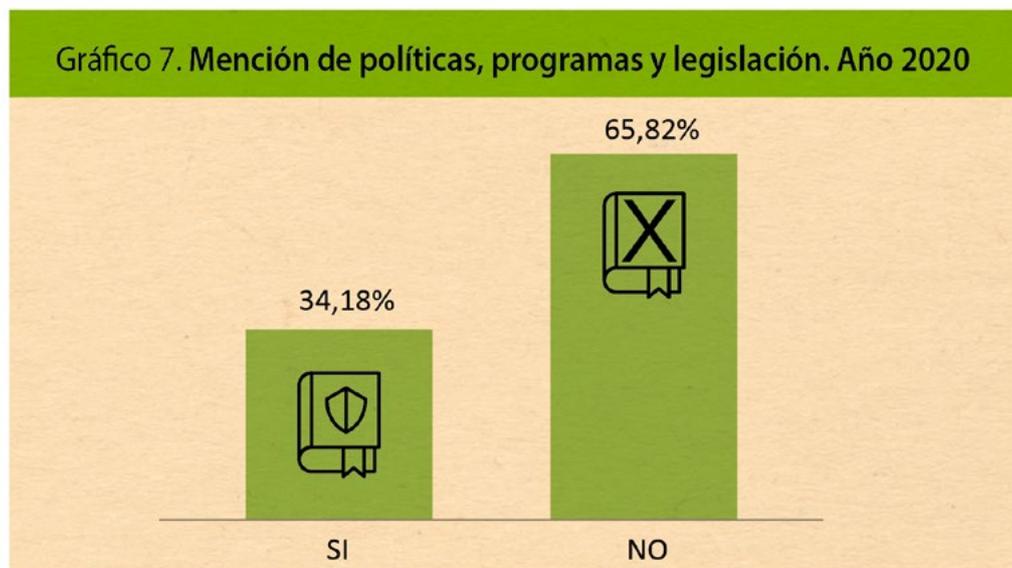
En este sentido, en el relevamiento realizado en el período 2020 se mantienen las mismas tendencias registradas que en relevamientos anteriores.



Fuente: elaboración propia. Primera etapa de relevamiento.

Si bien es posible observar que en casi todas las notas que forman parte del corpus de análisis se han mencionado las fuentes de información, como se analizaba en el apartado anterior, dentro de estas fuentes infancias y juventudes no son consideradas.

Por otro lado, se mantiene la tendencia en el uso de fuentes aquellas de carácter policial teniendo en cuenta que se trata de los casos de violencias los que poseen mayor presencia en el total de noticias relativas a niñas, niños y adolescentes.

Gráfico 7. Mención de políticas, programas y legislación. Año 2020

Fuente: elaboración propia. Primera etapa de relevamiento.

Por otro lado, al indagar sobre la contextualización de las noticias, sobre si en las mismas existía información útil tales como los marcos normativos, programas en vigencia o políticas en implementación, se observa otra clara ausencia a la hora de construir las noticias con perspectiva de derechos y en clave de mejora de los derechos comunicacionales de las y los lectores. Se sostiene la tendencia de no contar ni brindar esta información a la hora de construir las noticias.

En clave de trabajar estos aspectos que hacen a la labor de periodistas y/o comunicadores/as institucionales, la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes viene desarrollando instancias de formación

y reflexión sobre el rol de comunicación y la construcción simbólica de las infancias y juventudes en las agendas mediáticas. Desde el 2013 a la fecha es un trabajo de la institución poder gestar espacios de encuentro donde poner en tensión las dinámicas de los medios a la luz del paradigma de la protección integral de niñas, niños y adolescentes, tarea que se viene desarrollando de forma sostenida y en alianza con la Defensoría del Público de la Nación.

Durante el 2020 se hizo fundamental generar espacios de encuentro para pensar y reflexionar en torno a las buenas prácticas, los retos y desafíos a la hora de informar de niñas, niños y adolescentes





en un contexto tan crítico como singular. Es por eso que a lo largo de ese año se realizaron tres capacitaciones:

La primera actividad realizada en agosto "La niñez y la adolescencia en las noticias en tiempos de pandemia" fue de carácter abierto y contó con la participación de más de 100 asistentes (investigadores, estudiantes, periodistas, comunicadores, público general). A lo largo de una hora referentes de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes presen-

taron datos preliminares del monitoreo de medios realizados a principios del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en los portales de noticias de la provincia de Santa Fe para conocer cuánto y cómo fueron mencionados niñas, niños y adolescentes en las noticias. Asimismo, en el encuentro, integrantes de la Defensoría del Público brindaron información acerca del marco legislativo y del paradigma de la comunicación, el enfoque de derechos y la importancia de las coberturas responsables.

WEBINARIO
**La niñez y la adolescencia
 en las noticias
 en tiempos de pandemia**

Dirigido a periodistas, comunicadoras y comunicadores, estudiantes.

APERTURA:

Miriam Lewin - Defensora del Público de la Nación

Analia Colombo - Defensora de Niñas, Niños y Adolescentes de Santa Fe

A CARGO DE:

Hugo Muleiro / Defensoría del Público

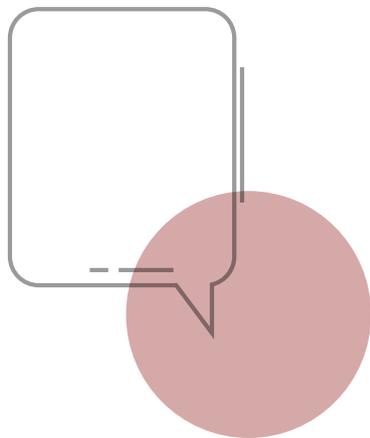
Equipo de Monitoreo de Medios - Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes

VIERNES 21 DE AGOSTO / 12.30HS Duración: 1.30 horas

Actividad gratuita con inscripción previa. **Al finalizar se entregarán certificados**



Las otras dos actividades realizadas en octubre estuvieron dirigidas a un público específico compuesto por comunicadores, comunicadoras y fotógrafos de áreas de gobierno de las municipalidades de Rosario y Santa Fe (gobierno, comunicación social, cultura, género, desarrollo humano, deportes). El trabajo se centró en reflexionar acerca del rol del Estado en la comunicación con enfoque de derechos en niñez y adolescencia en tiempos de COVID-19 y los desafíos de informar durante la pandemia. ¿Qué rol juegan los organismos del Estado al momento de informar sobre chicas y chicos? ¿Cuáles son los retos para comunicar con responsabilidad en tiempos de pandemia? El uso de la imagen, la prevención en contextos de emergencia sanitaria, la ausencia de la niñez y la adolescencia en las agendas públicas, algunos temas para pensar herramientas de comunicación responsable y democrática. De la municipalidad de Rosario participaron 18 profesionales y 22 por parte de la municipalidad de Santa Fe, en los correspondientes encuentros.



La pandemia profundizó la invisibilidad de la niñez

Por Hugo Muleiro, escritor y periodista, Defensoría del Público

Los patrones culturales imperantes en nuestra sociedad, que relegan a lugares secundarios o marginales a niñas, niños y adolescentes, y que tienen correlato en gran parte de los mensajes de medios de difusión, pues recrean y hasta multiplican un modelo basado en la centralidad de las y los adultos y sus determinaciones, se profundizaron desde que a comienzos de 2020 se desató la pandemia causada por COVID-19.

Numerosos estudios, entre ellos los que realizan la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de Santa Fe, y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, demuestran que la comunicación a través de los medios tiene a chicas y chicos casi sin visibilidad, sin ser partícipes de ese flujo tan determinante para las sociedades contemporáneas.

Por una parte, niñez y adolescencia alcanzan espacios ínfimos en las agendas de contenidos informativos, porque no se los considera tema prioritario -no son quienes tienen la mayor parte de la decisión en los consumos que el sistema mediático publicita- y porque, en todos los asuntos que les conciernen y son de su interés,

no son llamados a hacer sus aportes, a dar sus opiniones y su visión del mundo.

Su posición es también muy desventajosa en el resto de las programaciones, a pesar de que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual establece -para el caso de la televisión- una porción mínima de tres horas diarias de transmisión, aunque el gobierno nacional del período 2015-2019 anuló la reglamentación que buscaba darle a esos contenidos presencia en horarios acordes a las rutinas de la niñez, por la mañana y por la tarde, con lo que algunas emisoras los incluyen en horarios absolutamente insólitos e inapropiados, solo para cumplir con la “cuota”.

La pandemia agravó profundamente todos estos problemas, además por el enfoque específico dado a los temas que conciernen directamente a chicas y chicos y en los que, como dice la Convención sobre los Derechos del Niño, deben ser escuchados. Ante los diversos períodos de aislamiento total o parcial dispuestos para contener la pandemia -secuencia que se da prácticamente en todos los países-, las niñas, niños y adolescentes fueron presentados como objeto de decisión de las y los adultos. Afloraron

notas dando consejos sobre cómo controlarlos y contentarlos, especulaciones sobre el impacto de la situación en esas edades, sentencias de expertos o pseudo expertos sobre su humor, la marcha de los estudios, los consumos digitales, etc.

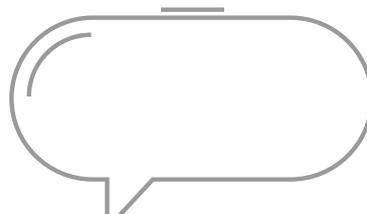
En ese despliegue, más bien esporádico, con todos los rasgos del material preparado y que queda de reserva para cuando “haya un hueco que no sabemos con qué cubrir” -notas de “parrilla”, en la jerga de los medios-, da el presente un rasgo prácticamente infalible: todo el mundo habla menos chicos y chicas, todos y todas describen problemas menos ellos y ellas, todos y todas tienen soluciones, pero a nadie se le ocurre oír su voz, contemplar sus opiniones, anhelos, deseos, temores.

La instalación del debate sobre las clases presenciales padece las mismas características: niñas y niños parecen ser el objeto principal de preocupación y estar en el lugar protagónico, esperanza que sin embargo se desvanece de

inmediato cuando se observa que, en coberturas, reportajes, crónicas e “investigaciones” sólo tienen permitido hablar las y los adultos. Se vieron, según posiciones editoriales previas a favor o en contra de tal o cual gobierno, despliegues mediáticos en los que la imagen de alumnos o alumnas fue usada sin piedad para apuntalar discursos.

La esperanza de que la pandemia “nos hiciera mejores” se está desvaneciendo con especial rudeza respecto de lo que la sociedad de las y los adultos hace con la niñez y la adolescencia. Hasta reaparecieron conceptos obtusos, como “los niños son el futuro”, evidencia de que aún hoy, en pleno siglo XXI, no consiguen reconocimiento como personas plenas del presente, con sus derechos, necesidades, deseos y reclamos.

Este panorama representa pues un gran desafío para las instituciones estatales y para quienes se sienten comprometidos con un sistema democrático de convivencia, que no es tal si mantiene silenciado a un tercio de la población.



4

Aportes para una comunicación para la acción y cambio social: Caja de herramientas

DESDE

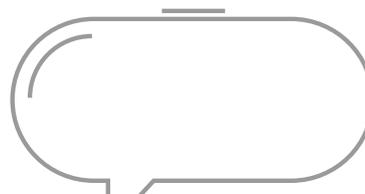
la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes se entiende que la comunicación es una herramienta para el cambio social. Por eso, entre las tareas que el organismo desarrolla se encuentran la capacitación, la sensibilización, las mesas de trabajo, la facilitación de herramientas y la elaboración de recursos destinados a periodistas, trabajadores y trabajadoras de prensa, comunicadores y comunicadoras de áreas de gobierno con la idea de producir un impacto en la cantidad y calidad de las informaciones que se producen y circulan sobre las infancias y las adolescencias.

Se parte de la idea que la comunicación es un derecho, pero que también debe presuponer

un marco de responsabilidad y calidad para ser ejercido.

Sumar a las infancias y adolescencias como variables transversales a muchos otros temas (pobreza, violencias, explotación sexual y laboral, educación, salud, discapacidad, abuso sexual, seguridad social, género, libertad de expresión) es uno de los desafíos más importante que afrontan comunicadores y comunicadoras más aún en tiempos de pandemia.

A tal fin, la **Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes** junto con la **Defensoría del Público** diseñó una serie de aportes para una **Comunicación**





con enfoque de Derechos sobre la pandemia y post pandemia con eje en la niñez y la adolescencia, destinada a medios de comunicación y organismos de gobierno.

● **RECONOCER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO POBLACIÓN ESPECÍFICA.**

Se recomienda que los contenidos comunicacionales incorporen, tanto en la pandemia como en la post pandemia, a las infancias y juventudes como población que atraviesa las consecuencias generales, pero también las específicas. Aumento de la pobreza, limitación del contacto social en la escuela, inequidad en el acceso a recursos informáticos, ausencia de espacios de actividad física y artística, recreación y juego, entre otros.

● **INCLUIR LA VOZ DE LAS INFANCIAS Y LAS ADOLESCENCIAS EN LAS COBERTURAS.**

Sus experiencias en pandemia, sus opiniones, sus preguntas, son parte de la vida social y representan un aporte al conjunto. La niñez y adolescencia tienen derecho pleno a hacer oír su voz, como lo establecen las normas, también en este período excepcional, con el respeto a las medidas específicas de cuidado que están vigentes en todo momento. Que niñas, niños y adolescentes hablen por sí mismos, y que las y los adultos no lo hagan por ellas y ellos.

● **EVITAR LA ESPECTACULARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

Sin restarle importancia y gravedad al contexto sanitario es necesario potenciar los discursos (escritos, orales, visuales) potenciar los discursos que focalicen en los cuidados preventivos indicados por las autoridades sanitarias y la ciencia más que en el recuento de contagios y muertes. Asimismo, aunque la comunicación sea adecuada, el tiempo que dedicamos a un tema también puede transmitir inquietud, aunque el tono no sea alarmista. Otros elementos del mensaje, como imágenes y recursos sonoros pueden contribuir a generar angustia.

● **INFORMAR PARA LA MEJOR COMPRENSIÓN DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES.**

El lenguaje debe ser llano, accesible. Los aspectos técnicos y científicos deben ser explicados porque el acceso a la información es un derecho del que también son titulares niñas, niños y adolescentes. Esto no implica hacer de la información un producto de entretenimiento sin veracidad. La prioridad es que la información indispensable para el cuidado de la salud tenga el más amplio alcance y preservar a niñas y niños de datos que no pueden procesar y que, por su etapa de desarrollo y experiencias, les genere ansiedad y miedos.



● **IMAGEN E INTIMIDAD EN PANDEMIA Y POST PANDEMIA.**

La imagen, la privacidad e intimidad de las personas están protegidas por las normas, con énfasis especial para niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, los informes que incluyan a chicas y chicos recuperando sus actividades normales, aunque sin descuidar la prevención, o en el acto de vacunarse, pueden representar un gran estímulo para quienes, por desinformación o por datos falsos, aún tienen temores o prevenciones. La participación en medios, en cualquiera de sus formatos, debe ser acordada previamente, en especial con las y los propios niños, niñas y adolescentes. Por contraste, los informes e imágenes que muestren a niñas o niños sufrientes o con temor por vacunarse, los expone en una situación incómoda y es un mensaje negativo para el conjunto.

● **CIFRAS Y ESTADÍSTICAS SÓLIDAS, Y EN CONTEXTO.**

Se recomienda evitar la presentación de cifras de ascenso o descenso de casos a modo de ranking o a través de comparaciones entre países, provincias, ciudades o barrios. La información requiere de un contexto y una explicación argumental, porque la cifra por sí misma puede llevar a la alarma o al descuido.

● **BRINDAR INFORMACIÓN DE SERVICIO MÁS ALLÁ DE LA PANDEMIA.**

Pese a la importancia de difundir los números telefónicos y datos de contacto para evacuar dudas respecto a los síntomas de coronavirus y medidas preventivas, se recomienda dar difusión a otras líneas de servicios públicos que no pierden vigencia y necesidad en el marco de la pandemia y el aislamiento (líneas telefónicas para situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes, violencia familiar y de género, asistencia y seguridad social, entre otros).

● **CONSULTAR VOCES ESPECIALIZADAS NO SOLO EN PANDEMIA, SINO EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

Hablar de la pandemia, las medidas sanitarias, la vacunación, requiere de voces especializadas. Hacerlo en referencia a niñas, niños y adolescentes, es una exigencia agregada, requiere un conocimiento específico. Asimismo, son necesarios contenidos y mensajes que contribuyan al porvenir post pandemia con enfoque en los derechos de niñez y adolescencia: la igualdad económica y social, la educación y su currícula, las tecnologías, el diseño de las ciudades, los vínculos, etc. Es decir, una mirada integral del impacto de la pandemia y la etapa posterior.



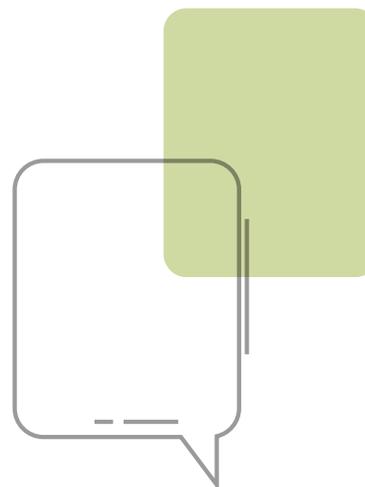
● **MIRADA 360° DEL AISLAMIENTO, LOS CUIDADOS Y LOS HOGARES.**

Es necesario que las comunicaciones –ya sean periodísticas como oficiales– incluyan la perspectiva interseccional (de clase social, género, niñez, derechos humanos, diversidad sexual y funcional) para producir mensajes que no se reduzcan a un solo modo de vivir el confinamiento siendo que no toda la población tiene acceso al mismo bienestar y calidad de los servicios.



● **PROMOVER CONTENIDOS LÚDICOS Y EDUCATIVOS.**

Es preciso garantizar el cumplimiento de la Ley 26.522 de servicios de comunicación audiovisual que dispone que las emisoras de TV abierta deben incluir programación específica (tres horas diarias) para niñez y adolescencia. Esto incluye contenidos educativos para todas las edades e información sobre los ámbitos y recursos que el Estado ofrece para la promoción y respeto de los derechos, con el uso de todas las plataformas y lenguajes a disposición.





Defensora Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes

Analía Colombo

Sub dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación

Rodolfo Succar

Sub dirección de Promoción y Monitoreo de Derechos

Laura Oliva Gerstner

Redacción, coordinación y sistematización del informe

Virginia Giacosa, Virginia Luco

Opiniones y reflexiones

Anabel Barboza, Vanina Cánepa, Hugo Muleiro, Cielo Salviolo

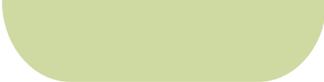
Clipping, relevamiento y análisis

Andrés Mainardi

Diseño gráfico

Esteban Goicoechea





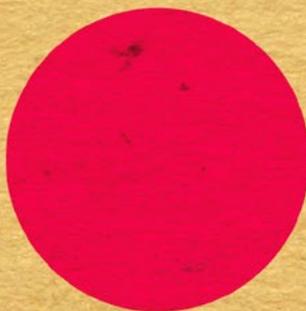
//

La Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia de Santa Fe pone a disposición la información relevada en contexto de pandemia, sobre esta población específica que más interpela al Sistema de Protección Integral. Asimismo, destaca, una vez más, la importancia de contar con datos para la toma de decisiones, rol que ha asumido desde la conformación de su Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia junto a UNICEF Argentina.

× ×

- REALIZADA EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, REPÚBLICA ARGENTINA. EN 2021 -





Con el apoyo de:



Observatorio de los derechos
de la niñez y la adolescencia
PROVINCIA DE SANTA FE



Defensoría de niñas,
niños y adolescentes.
PROVINCIA DE SANTA FE

www.defensorianna.gob.ar

